

## PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO PERSONERIA DISTRITAL VIGENCIA 2020

CODIGO: H02-F-01 julio 23/2013 2

									PAGINA: 1 DE 1
No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a Responsable del			Ejecución		Indicador de		
		desarrollar	Area Encargada	Cumplimiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Cumplimiento	Metas Observ	Observaciones
	JALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 01 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS – CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.  "UEINTE DE CRITERIO: Constitución Política de Colombia, artículo 6 "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones" ey 1474 de 2011.  "Ey 1474 de 2011.  "Ey 1474 de 2011.  "Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. () La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrat ivo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. ()"  "Artículo 88. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio de cumplimiento del objeto del contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista os interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o acundo "al incumplimiento se presente."  El Manual Interno de Contratación de la Personería Distrital de Cartagena de Indias actualizado con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y a los incementos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación (LGEMC-01) de la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compraticione"  "I. CAPÍTULO IV. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Establece dentro de las actividades y funciones principales entre otras, a cargo del supervisor o interventor, que deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato, las siguientes:  "Realizar la vigilancia, seguimiento y control del	Diseñar un nuevo "Formato certificación de servicio recibido para pago de factura y cuenta de cobro" Código "GA-F-018", que incluya el control de seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos.		ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	20/05/2021	21/05/2021	FORMATO GA-F-018.	100%	
L	CONDICION:  No reposan en la carpeta del expediente los informes que debe hacer el supervisor de los contratos seleccionados en la muestra:  (C) Número Del Contrato (D) Valor Del Contrato (C) Nombre Completo Del Contratista  1. \$435.103.446 inVeRMEG SAS  1. \$48.000.000 NELSON NAVARRO RANGEL  5. \$35.000.000 PACOLA MILENA EMILIANI PACHECO  6. \$35.000.000 INDIRA MARGARITA JIMENEZ AMARIS  7. \$35.000.000 INDIRA MARGARITA JIMENEZ AMARIS  9. \$40.000.000 INDIRA MARGARITA JIMENEZ AMARIS  7. \$35.000.000 EMILIO JOSE PEREZ REBOLLEDO  9. \$40.000.000 HENVER DE JESÚS CARDENAS PAJARO  7. \$5. \$71.400.000 MANUEL ALBERTO ALZATE GÓMEZ  1. 13 \$87.592.221 COLOMBIANET SOLUTIONS S.A.S.  1. \$10.\$ \$10.000.000 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP  10. \$11.543.387.200 MODULARES, MUEBLES Y EQUIPOS S.A.S. MECO S.A.S.  1. \$25.91.97.416 ARAUJO & SEGOVIA S.A.  1. \$24.91.97.416 ARAUJO & SEGOVIA S.A.  1. \$4.81.000.000 ELIX JAVIER TABARES MALO  1. \$8.50.000.000 CSOME INFANTE BELTERAN	Actualización del Manual de Contratación de la Personería Distrital de Cartagena.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN.	ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. JEFE OFICINA JURÍDICA. PERSONERA DISTRITAL	20/05/2021	19/7(2021	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUALIZADO	100%	
	14 13 \$20.000.000 JUDY CEPEDA RUBIANO 15 30 \$13.000.000 JUDY CEPEDA RUBIANO 16 40 \$18.000.000 JUDY CEPEDA RUBIANO 16 40 \$18.000.000 JUDY CEPEDA RUBIANO 17 44 \$16.000.000 YUNIZETH ZUÑIGA CASSIANI 18 \$3 \$16.000.000 MARGARITA ROSA JOHNSON MONERY 19 57 \$19.148.936 YANETH ESTHER RUIZ DE MONTES 10 58 \$18.000.000 VISMARIA MADRID CORREA 21 59 \$18.000.000 VISMARIA MADRID CORREA 21 59 \$18.000.000 JOHNIAN MENDOZA TOLOSA 22 82 \$20.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIANI 23 84 \$20.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIANI 24 82 \$20.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIANI 25 84 \$20.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIANI 26 84 800.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIANI 27 85 800.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIANI 28 800.000.000 VINIZETH ZUÑIGA CASSIAN	Personería Distital de Cartagena, sobre el nuevo formato de informe de supervisión y nuevo Manual de Contratación.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN - SISTEMAS	ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. CONTRATISTAS DE APOYO ADMINISTRATIVO.	20/05/2021	31/12/2021	CAPACITACIONES REALIZADAS	100%	
ró: Lu	is E Palomares Amador - Nelson Navarro R.	l	Cargo: Asesor	1		I	l	Mayo	20 de 2021
Revisó: Ibis Luz Montalvo Ospino Cargo: Directora Administrativa								20 de 2021	
robó: Carmen Elena de Caro Meza Cargo: Personera Distrital de Cartagena								Mavo	20 de 2021